HISTORIA

Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE

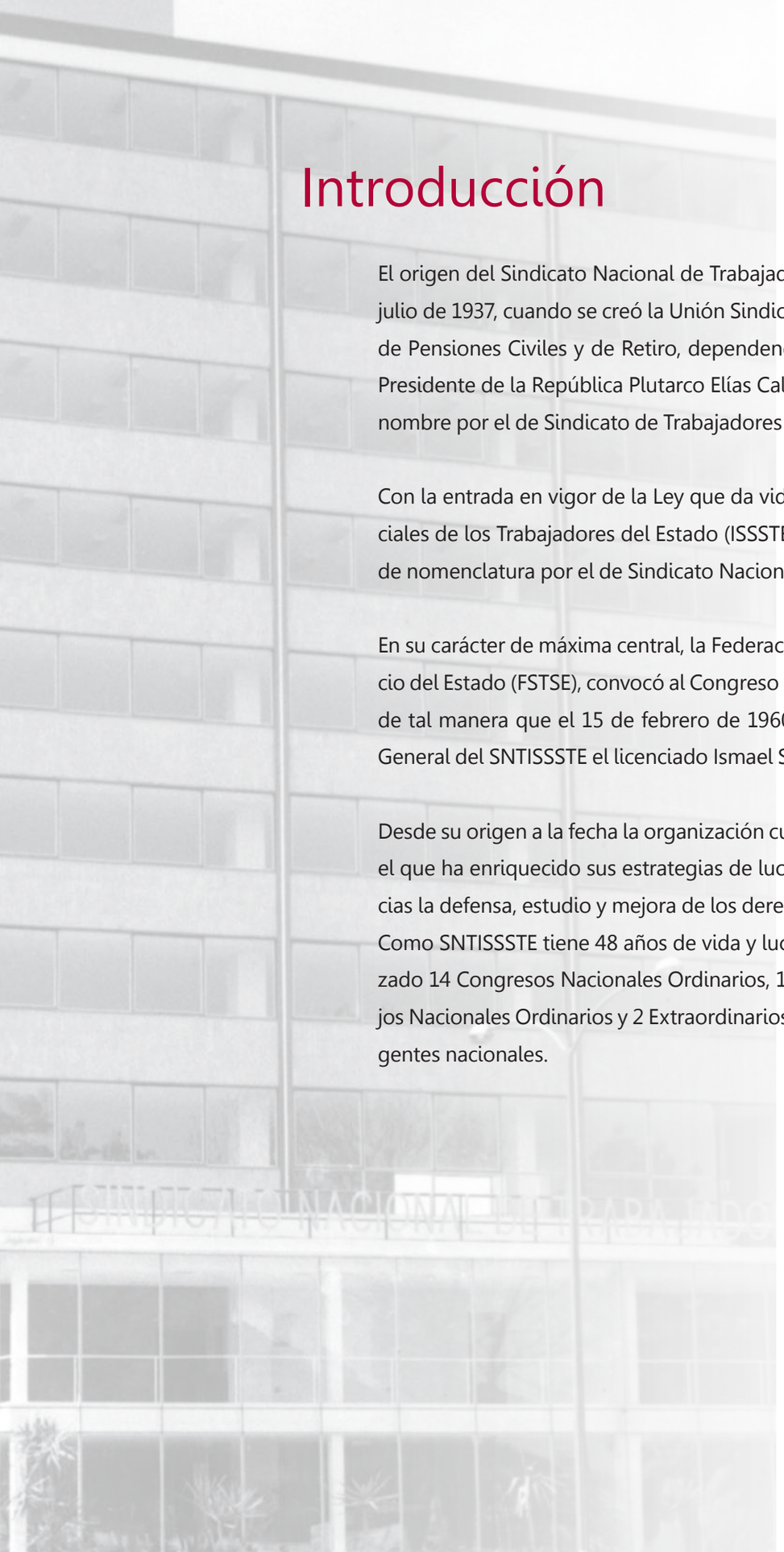

Introducción

El origen del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE (SNTISSSTE) data del 7 de julio de 1937, cuando se creó la Unión Sindical de Trabajadores de la Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro, dependencia creada el 12 de agosto de 1925 por el Presidente de la República Plutarco Elías Calles. Más tarde la Unión Sindical cambió su nombre por el de Sindicato de Trabajadores de la Dirección de Pensiones.

Con la entrada en vigor de la Ley que da vida al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en 1960, el Sindicato solicitó el cambio de nomenclatura por el de Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE.

En su carácter de máxima central, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), convocó al Congreso Constituyente de esta nueva organización, de tal manera que el 15 de febrero de 1960 tomó posesión, como primer Secretario General del SNTISSSTE el licenciado Ismael Santana Pérez.

Desde su origen a la fecha la organización cuenta con 71 años de existencia, tiempo en el que ha enriquecido sus estrategias de lucha y llevado hasta sus últimas consecuencias la defensa, estudio y mejora de los derechos laborales de sus representados.
Como SNTISSSTE tiene 48 años de vida y lucha sindical, tiempo en el que se han realizado 14 Congresos Nacionales Ordinarios, 1 Extraordinario (Constituyente), 11 Consejos Nacionales Ordinarios y 2 Extraordinarios. Hasta la actual gestión, ha tenido 16 dirigentes nacionales.

Primera sede propia del SNTISSSTE en Tresguerras número 9, Colonia Centro, México, Distrito Federal.

Antecedentes

Durante la administración del Presidente de la República Plutarco Elías Calles se creó la Dirección de Pensiones Civiles y de Retiro para proteger a los funcionarios y empleados públicos de la federación, el 12 de agosto de 1925, bajo la dirección de Maximiliano Chaubert.

Entre las principales funciones de la Dirección de Pensiones estaban otorgar pensión a los empleados públicos y a sus familiares en caso de vejez, riesgo profesional e inhabilitación producida por enfermedad general; así como ayuda para los gastos de funerales y préstamos hipotecarios.

Sin embargo, las primeras disposiciones laborales que favorecieron a los empleados públicos, sin incluir aún a los trabajadores de Pensiones, se consignaron en el acuerdo sobre la organización y funcionamiento de la Ley de Servicio Civil, expedido por el entonces Presidente de la República Abelardo L. Rodríguez, el 12 de abril de 1934.

Fue hasta 1937 cuando los trabajadores de la Dirección de Pensiones se agruparon en la denominada Unión Sindical, a través de la cual pugnaban por la defensa de sus intereses laborales.
Esta recién formada organización se afilió a la Alianza de Trabajadores del Estado, dirigida en ese entonces por Joaquín Barrios Rivera; una vez que convocaron a elecciones y a través de una asamblea, se eligió el 7 de julio de 1937 el primer Comité Ejecutivo de la Unión Sindical de Trabajadores de Pensiones. Esta resolución fue notificada por el entonces Director de Pensiones Civiles y de Retiro, Enrique Liekens.

Hasta 1938 se publicaron los primeros Estatutos de la Unión, donde determinaron los objetivos de la organización, la duración de la gestión y la no reelección en el cargo, ni para ningún otro en el período siguiente. Su membresía era de 1,600 trabajadores.

El Presidente Lázaro Cárdenas promulgó el Estatuto de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión el 5 de noviembre de 1938.

La Unión Sindical participó en la campaña del candidato presidencial Manuel Ávila Camacho en 1939 y en diciembre de 1940 tomó posesión de la Dirección de Pensiones el profesor Aurelio Manrique, a quien en 1941 el Secretario General de la Unión Sindical, Federico Calvo Treviño, solicitó la construcción de la colonia para empleados de Pensiones, ahora multifamiliar Miguel Alemán, que fue terminada en 1948.

La Unión fue gestora de diversas prestaciones como la Guardería de Pensiones, inaugurada en 1941 para beneficiar a las madres trabajadoras.

El 20 de noviembre de 1945, el entonces Presidente Manuel Ávila Camacho inauguró el edificio de Pensiones situado en Plaza de la República, siendo Director el doctor Rafael Pascasio Gamboa, quien firmó en diciembre de ese año el contrato con el Hospital Beistegui para que los trabajadores de pensiones disfrutaran de servicios médicos y hospitalización.

El 20 de noviembre de 1946 se inauguró el Jardín de Niños "Sara Pérez de Madero" para los hijos de los trabajadores.

En 1947 las relaciones laborales entre los trabajadores y la propia Dirección se formalizaron jurídicamente en el artículo 6º de la Ley de Pensiones.

Dentro de las gestiones importantes están la relacionada con la solicitud del segundo turno autorizada en 1948 mediante un acuerdo firmado por la Dirección y la Unión, así como el beneficio económico de incremento salarial entre niveles escalafonarios.

Otros beneficios para los trabajadores fueron las licencias con goce de sueldo hasta por 10 días por asuntos particulares, por contraer matrimonio, por actividades sindicales y enfermedad en un tiempo superior al establecido por el Estatuto.

En 1949 se contaba con un excelente servicio médico y una compensación de fin de año por el equivalente de un mes y medio de sueldo.

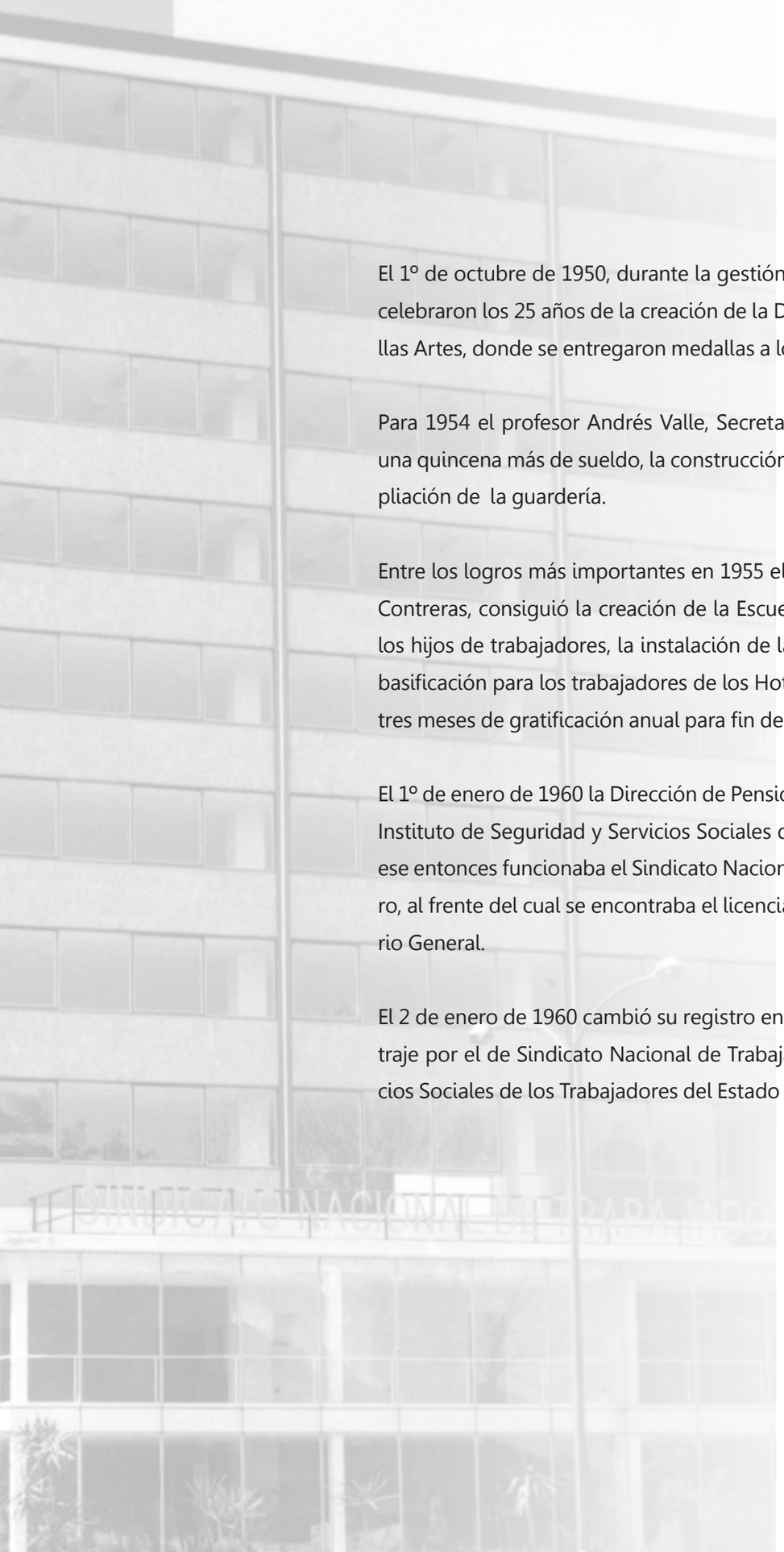

El 1º de octubre de 1950, durante la gestión del Secretario General José León Cruz, se celebraron los 25 años de la creación de la Dirección de Pensiones en el Palacio de Bellas Artes, donde se entregaron medallas a los trabajadores fundadores.

Para 1954 el profesor Andrés Valle, Secretario General, obtuvo para los trabajadores una quincena más de sueldo, la construcción del comedor para los empleados y la ampliación de la guardería.

Entre los logros más importantes en 1955 el Secretario General, licenciado Julio César Contreras, consiguió la creación de la Escuela Secundaria Nocturna número XXI para los hijos de trabajadores, la instalación de la Biblioteca "Justo Sierra" del Sindicato, la basificación para los trabajadores de los Hoteles de Veracruz y Acapulco y el ajuste de tres meses de gratificación anual para fin de año.

El 1º de enero de 1960 la Dirección de Pensiones Civiles y de Retiro se transformó en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En ese entonces funcionaba el Sindicato Nacional de Trabajadores de Pensiones y de Retiro, al frente del cual se encontraba el licenciado Carlos Villamil Castillo, como Secretario General.

El 2 de enero de 1960 cambió su registro en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje por el de Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (SNTISSSTE).

Gestión sindical 1960-1963

Al constituirse el Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), convocó, a través de su Secretario General, a un Congreso con la finalidad de elegir el primer Comité Ejecutivo Nacional.

Cabe señalar que el licenciado Carlos Villamil Castillo, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de Pensiones, en enero de 1960 solicitó al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje el registro del nuevo Sindicato, mismo que fue concedido, sin embargo; fue hasta febrero de 1963 cuando se forma estatutariamente.

Los propios representantes de la Federación recorrieron el país para registrar las planillas correspondientes y, posteriormente, realizar las elecciones tanto en el interior del país como en el Distrito Federal, de las que resultó electo el licenciado Ismael Santana Pérez para un periodo de tres años a partir de la fecha. Su toma de posesión se efectuó el 15 de febrero de 1960 en los patios de la Dirección de Pensiones, tomando la protesta el licenciado Rómulo Sánchez Mireles, Secretario General de la FSTSE, en presencia del primer Director del ISSSTE, licenciado Nicolás Pizarro Suárez.

En ese entonces, las oficinas del Sindicato se encontraban ubicadas en el torreón del edificio de Pensiones y posteriormente se trasladaron a un edificio ubicado en la calle de Antonio Caso, esquina con la avenida de los Insurgentes.

Las actividades sobresalientes de este primer Comité Ejecutivo se orientaron a la consolidación de las prestaciones que ya se habían conquistado, así como a luchar por defender los intereses de los trabajadores y hacer respetar la autonomía sindical.

Entre las conquistas sobresalientes en estos años destacan:

- Tres meses de aguinaldo.
- Pago del segundo turno.
- Semana inglesa.
- Comisión de Auxilios.
- Prótesis dental.
- Otorgamiento de lentes.
- Sanatorio para los trabajadores y sus familias.
- Sueldo a los médicos, muy superior a la de otras dependencias.
- Obsequio a las madres trabajadoras el 10 de mayo.
- Restaurante para los trabajadores.
- Tienda.
- Canasta de artículos básicos que se entregaba en el domicilio de los trabajadores.

El licenciado Carlos Villamil dio posesión como primer Secretario General del SNTISSSTE al licenciado Ismael Santana Pérez (primero de izquierda a derecha)

Gestión sindical 1963-1966

A falta de Estatutos propios dentro del Sindicato del ISSSTE, la FSTSE, de acuerdo a sus propias normas y a través de su Secretario General, el ingeniero Jesús Robles Martínez, convocó al Congreso Constituyente del Sindicato del ISSSTE, mismo que tomó el nombre de Congreso Nacional Extraordinario del SNTISSSTE y se efectuó en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en febrero de 1963, con la asistencia de delegados de las Oficinas Centrales, de la Subdirección General Médica, de las Delegaciones Sindicales Foráneas y miembros del Comité Ejecutivo del Sindicato saliente, encabezados por el licenciado Ismael Santana Pérez, Secretario General.

En este Congreso fue electo como Secretario General por unanimidad el doctor Justino Rivera Flores, quien durante su gestión realizó la constitución de las Secciones Sindicales a las cuales se les asignaron números romanos por su orden de creación, de esta manera la Sección I se formó con los trabajadores de la extinta Dirección de Pensiones; Sección II, con el personal de la Subdirección General Médica, Caja General, Transportes y Vigencia de Derechos; Sección III, con los trabajadores de las Clínicas de Adscripción y Puestos Periféricos; Sección IV, con el personal de las Clínicas de Especialidades; Sección V, con el personal del Hospital 20 de Noviembre; Sección VI, con el personal de Multifamiliares, Mantenimiento y Estancias de Bienestar Infantil, todas ellas en el Distrito Federal.

Después se constituyeron las Secciones de los estados, una por cada entidad federativa, correspondiendo la Sección VII a Aguascalientes, Sección VIII a Baja California Norte y así hasta llegar a la Sección XXXVII correspondiente a Zacatecas.

También se elaboró el Estatuto del Sindicato, mismo que incluyó la Declaración de Principios y el Plan de Acción, así como las bases legales para su organización.

Asimismo, ante la necesidad de contar con un patrimonio propio, se adquirió el terreno ubicado en Tresguerras número 9, frente a la Plaza de la Ciudadela, ya que las oficinas en Antonio Caso eran rentadas. La superficie del terreno era de mil 500 metros cuadrados y su valor ascendía a un millón 200 mil pesos, costo que se liquidó al

concluir la gestión sindical.

Entre otras, una de las conquistas fue que la Comisión Nacional de Auxilios, creada desde el 15 de julio de 1951, incrementara sus beneficios por incapacidad permanente, fallecimiento de trabajador o por retiro mayor.

El doctor Justino Rivera Flores, Secretario General del SNTISSSTE para el periodo 1963-1966, en su discurso de toma de posesión.

Gestión sindical 1966-1969

El Primer Congreso Nacional Ordinario se efectuó en el Teatro de la Constitución, en el Salón de Actos de la Casa de la Juventud, de La Paz en Baja California Sur, del 10 al 12 de febrero de 1966, donde resultó electo el licenciado Ernesto Quiñones López, para el periodo 1966–1969. El entonces Secretario General de la FSTSE era el licenciado Antonio Bernal y el Director del ISSSTE, el licenciado Rómulo Sánchez Mireles.

Durante esta gestión se logró para los trabajadores del Distrito Federal:

- El otorgamiento de una compensación adicional del 20% del sueldo a los médicos anestesiólogos adscritos a las Clínicas de Especialidades.

- Creación del tabulador salarial para enfermeras y de las categorías de jefe de sección de 6.30 horas y enfermera de sección de 8 horas.

- Compensación adicional por jornada intensiva hospitalaria para los médicos que tuvieran rendimiento del 95% o más de ocupación hospitalaria.

- En el Hospital "20 de Noviembre" se logró una compensación por riesgos profesionales para el personal médico de los servicios de patología y citología, así como la regulación del pago de compensación por riesgos profesionales a anestesistas y técnicos de laboratorio.

- Se recategorizó a las auxiliares de enfermería del Hospital "Doctor Gonzalo Castañeda", que hubiesen acreditado el examen profesional de enfermería en una institución educativa.

- El 20% adicional al salario para los técnicos radiólogos de las clínicas de adscripción.

Para los trabajadores de los estados:

- Revisión de plantillas de personal de diversos hospitales.

En general para todos los trabajadores:

- Regularización de las plazas de Directores y Subdirectores a plazas de base, sujetas a dictamen escalafonario.

- El otorgamiento de 218 departamentos en multifamiliares a trabajadores.

- Participación de trabajadoras en eventos deportivos olímpicos.

- La aprobación del Reglamento de Escalafón.

- La construcción del edificio sindical en Tresguerras número 9.

Durante este periodo el Sindicato del ISSSTE destacó políticamente, por lo que el licenciado Ernesto Quiñones López fue nominado candidato a Diputado Federal por el III Distrito Electoral en el D.F.

Otro importante logro durante este período de vida sindical fue la elaboración de las Condiciones Generales de Trabajo en 1966, donde se incluían, entre otras, la compensación por concepto de antigüedad, incremento salarial de $50.00 mensuales por cada hijo, ayuda de renta y despensa mensual, pago del 100% de lentes, pago de prótesis, despensa mensual, ayuda por muerte de familiar en primer grado, ropa de trabajo, estímulos por el día de las madres y para compra de regalos de reyes.

Comité Ejecutivo Nacional del SNTISSSTE 1966-1969, La Paz, Baja California Sur, febrero de 1966.

Aspectos del I Congreso Nacional Ordinario del Sindicato del ISSSTE, febrero de 1966, en La Paz, Baja California Sur.

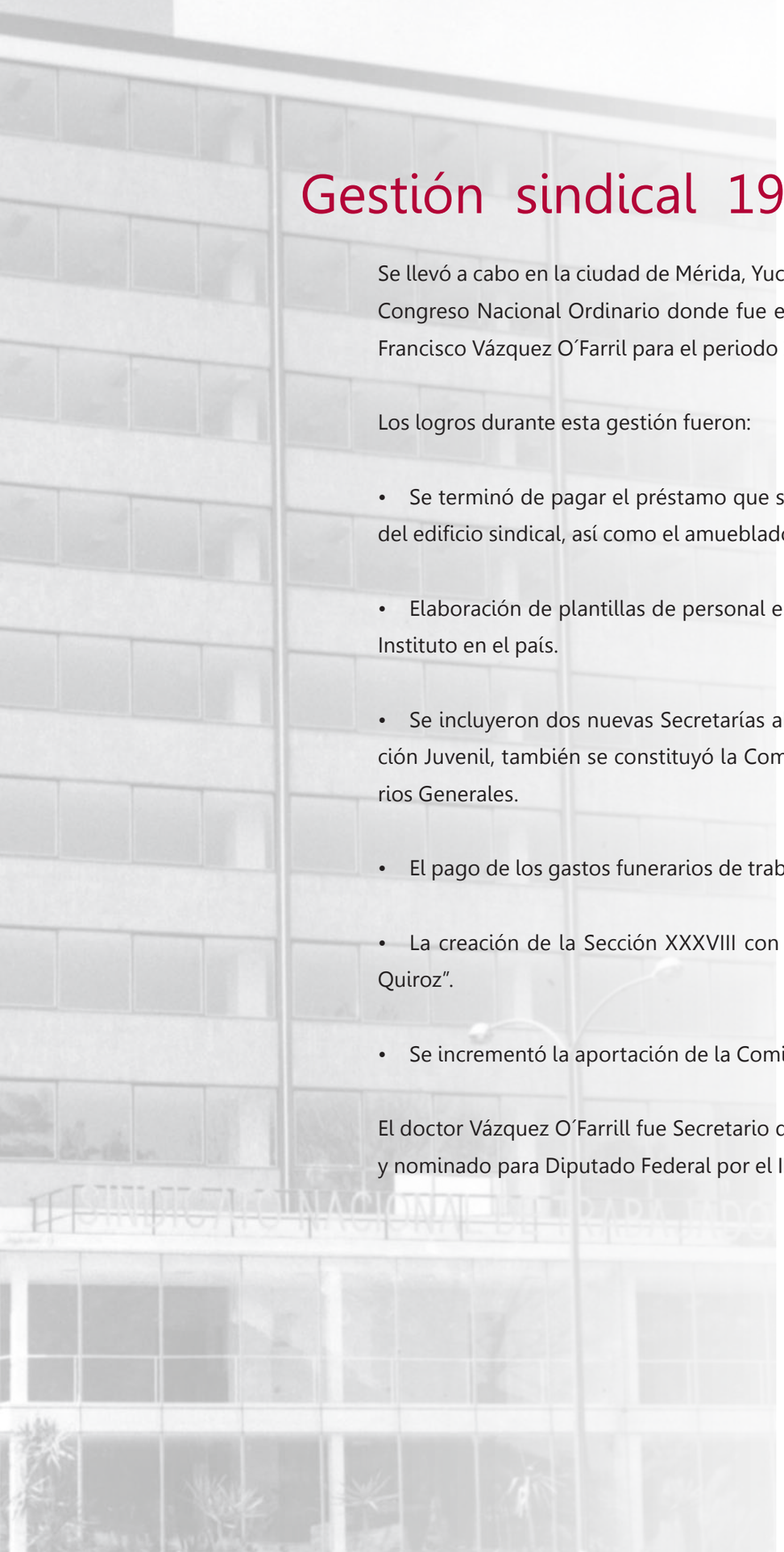

Gestión sindical 1969-1972

Se llevó a cabo en la ciudad de Mérida, Yucatán, del 12 al 14 de febrero de 1969, el II Congreso Nacional Ordinario donde fue electo como Secretario General el doctor Francisco Vázquez O´Farril para el periodo 1969 – 1972.

Los logros durante esta gestión fueron:

- Se terminó de pagar el préstamo que se había conseguido para la construcción del edificio sindical, así como el amueblado y equipamiento.

- Elaboración de plantillas de personal en casi todos los centros hospitalarios del Instituto en el país.

- Se incluyeron dos nuevas Secretarías al CEN, la de Patrimonio Sindical y de Acción Juvenil, también se constituyó la Comisión Nacional Consultiva de ex Secretarios Generales.

- El pago de los gastos funerarios de trabajadores fallecidos.

- La creación de la Sección XXXVIII con los trabajadores del Hospital "Fernando Quiroz".

- Se incrementó la aportación de la Comisión Nacional de Auxilios.

El doctor Vázquez O´Farrill fue Secretario de Relaciones Internacionales de la FSTSE y nominado para Diputado Federal por el III Distrito de Puebla.

El doctor Francisco Vázquez O`Farril encabeza el contingente del SNTISSSTE el primero de mayo de 1969.

Gestión sindical 1972-1975

El III Congreso Nacional Ordinario se celebró en la ciudad de Oaxaca, Oax. del 12 al 14 de febrero de 1972, donde fue electo el doctor Julio Cortázar Terrazas, para el periodo 1972-1975, siendo Secretario General de la FSTSE el licenciado Gilberto Alcocer; en este congreso se propuso la creación de la Sección XXXIX con los trabajadores del Hospital "Licenciado Adolfo López Mateos".

En 1972, 39 Secciones conformaban el Sindicato y agrupaban a 23 mil trabajadores, aproximadamente.

Una de las primeras gestiones de este Comité Ejecutivo fue presentar un pliego petitorio al Director, quien aprobó los siguientes puntos:

- Aplicar el salario mínimo y el alcance de las primeras cinco categorías del tabulador vigente para dejar en forma correcta cada una de ellas para los movimientos escalafonarios en la propia institución.

- Que la Comisión Bipartita formulara la reestructuración tabular en forma piramidal de las 8 categorías que faltaban por regularizar, creándose las plazas necesarias para dejar convenientemente formada la pirámide escalafonaria propuesta.

- Que la Comisión Bipartita formulara el estudio para solucionar integralmente el tabulador de los grupos que no habían sido atendidos escalafonariamente.

Para beneficio de los trabajadores, el Sindicato signó un convenio con el Instituto el 17 de noviembre de 1972, el cual entró en vigor a partir del 12 de enero de 1973, conteniendo los siguientes aspectos:

- Establecimiento de un nuevo tabulador salarial para siete grupos de trabajadores de base, igualando las cinco primeras categorías con las del tabulador salarial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

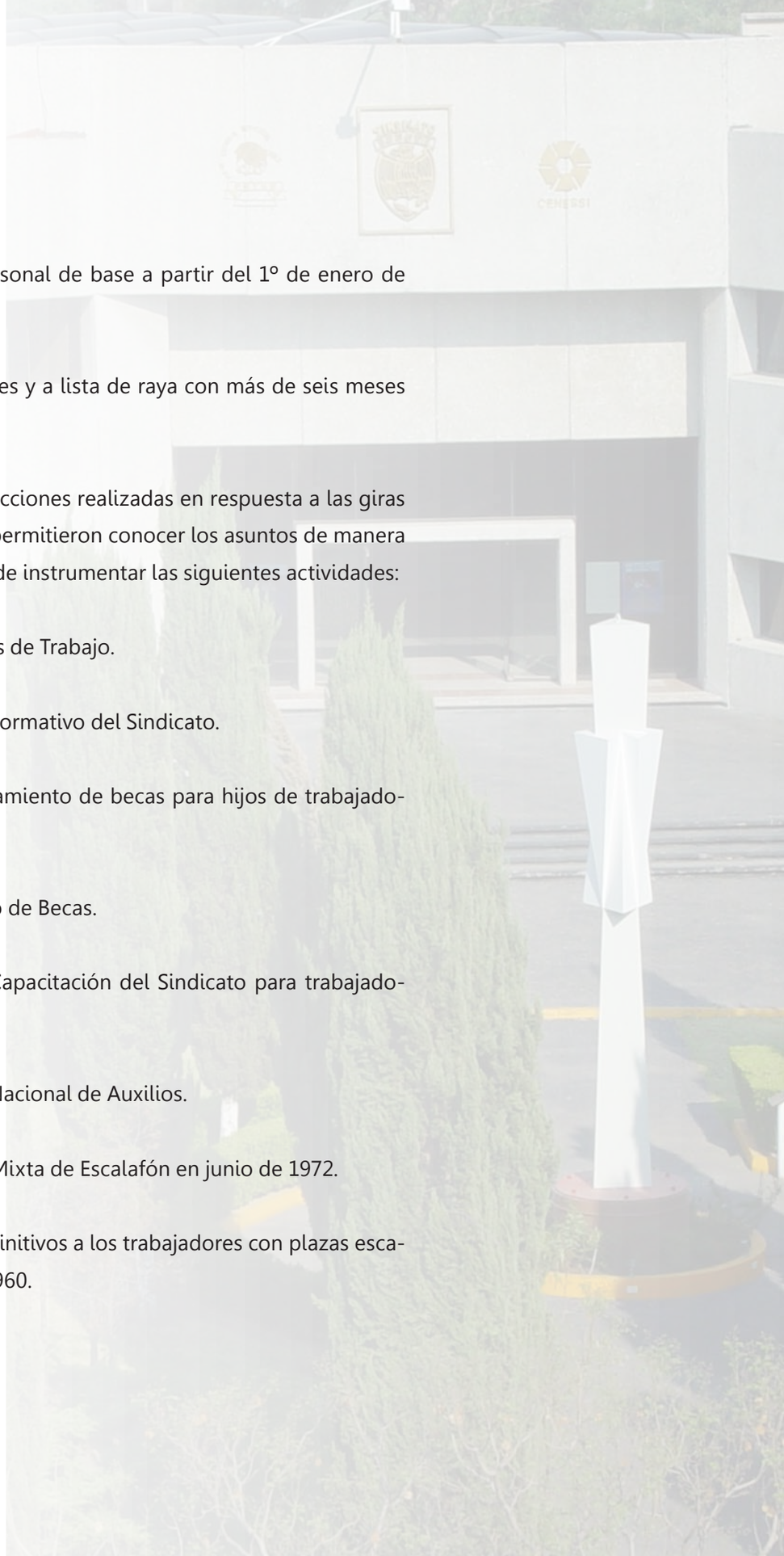

- Expedición de nombramientos al personal de base a partir del 1º de enero de 1973.

- Basificación de trabajadores eventuales y a lista de raya con más de seis meses de antigüedad.

La organización sindical sobresalió por acciones realizadas en respuesta a las giras de trabajo que se llevaron a cabo y que permitieron conocer los asuntos de manera directa, también se tuvo la oportunidad de instrumentar las siguientes actividades:

- Difusión de las Condiciones Generales de Trabajo.

- Mayor presencia del órgano oficial informativo del Sindicato.

- Registro de solicitudes para el otorgamiento de becas para hijos de trabajadores.

- Estudio y elaboración del Reglamento de Becas.

- Reorganización de la Academia de Capacitación del Sindicato para trabajadores.

- Aumento en el pago de la Comisión Nacional de Auxilios.

- Integración de la Comisión Nacional Mixta de Escalafón en junio de 1972.

- Otorgamiento de nombramientos definitivos a los trabajadores con plazas escalafonarias creadas a partir de enero de 1960.

- La creación de la Sección XXXIX.

• Se gestionó y logró la comisión sindical para los Secretarios Generales Seccionales.

• Se propuso y aprobó la celebración de los días del Abogado, del Psicólogo, del Médico, de la Enfermera, de la Trabajadora Social y del Intendente.

En 1972 se creó el Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE), mediante el cual el Estado aporta el 5% adicional al sueldo del trabajador, esto permitió atender la necesidad de vivienda digna y propia.

Políticamente, el Secretario General fue propuesto para una Diputación Federal por el I Distrito Electoral de Chihuahua y también fue nombrado Secretario de Relaciones Internacionales de la FSTSE, el trabajo sindical permitió que el SNTISSSTE ocupara la Vicepresidencia de la Federación Interamericana de los Trabajadores de la Salud y la Seguridad Social (FIATSSS), en 1974.

Toma de protesta del Comité Ejecutivo Nacional del SNTISSSTE, 1972-1975, encabezado por el doctor Julio Cortázar Terrazas.

Gestión sindical 1975-1978

El IV Congreso Nacional Ordinario se realizó en Ciudad Juárez, Chihuahua, del 12 al 14 de febrero de 1975, siendo electo como Secretario General el doctor Carlos Rivapalacio Velasco para el periodo 1975-1978, en ese entonces era Director del ISSSTE el profesor Édgar Robledo Santiago y Secretario General de la FSTSE el contador público Salvador Sánchez Vázquez.

Durante este congreso se propuso la creación de las Secciones XLI de los trabajadores del Hospital General "Primero de Octubre" y la XLII de los trabajadores del FOVISSSTE.

En este período es sustituido el profesor Édgar Robledo Santiago por el contador público Salvador Sánchez Vázquez como Director General del ISSSTE.

El 17 y 18 de febrero de 1977 se realizó el Primer Consejo Nacional del Sindicato de acuerdo a sus Estatutos, con el objetivo de recibir el informe del Comité Ejecutivo Nacional, Cuerpos Directivos para Funciones Específicas, del Comité Nacional de Vigilancia y Comisiones Nacionales, sobre las actividades desarrolladas.

En la gestión del doctor Rivapalacio se lograron los siguientes avances:

- La conformación de la bolsa de trabajo para ofrecer oportunidades de empleo dentro del Instituto, ya que el Sindicato debía proponer al 50% de los candidatos.

- Reformas al Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo en cuanto a derechos y obligaciones, la protección a la trabajadora embarazada con alto riesgo, el aumento en el tiempo de lactancia y permiso a madres trabajadoras con hijos enfermos.

- Permisos económicos y licencias para titulación, así como la impresión de tesis profesionales para obtener el título.

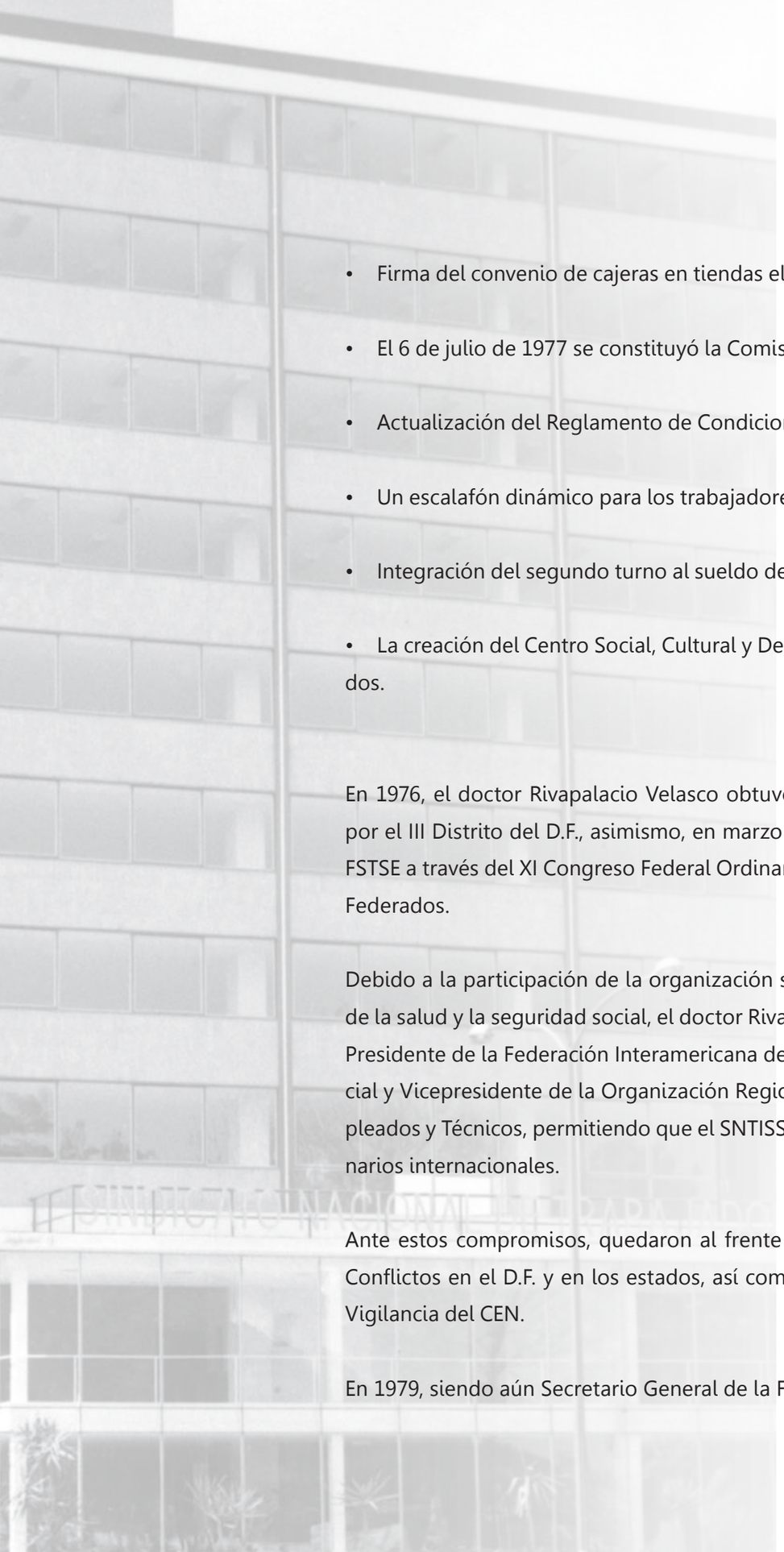

- Firma del convenio de cajeras en tiendas el 1º de septiembre de 1977.
- El 6 de julio de 1977 se constituyó la Comisión Nacional Mixta de Seguridad e Higiene.
- Actualización del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo cada tres años.
- Un escalafón dinámico para los trabajadores.
- Integración del segundo turno al sueldo de base de los trabajadores.
- La creación del Centro Social, Cultural y Deportivo en un área de 35,687 metros cuadrados.

En 1976, el doctor Rivapalacio Velasco obtuvo la candidatura para la Diputación Federal por el III Distrito del D.F., asimismo, en marzo de 1977 fue electo Secretario General de la FSTSE a través del XI Congreso Federal Ordinario, existiendo en ese entonces 57 Sindicatos Federados.

Debido a la participación de la organización sindical a nivel internacional dentro del área de la salud y la seguridad social, el doctor Rivapalacio fue electo para ocupar los cargos de Presidente de la Federación Interamericana de Trabajadores de la Salud y la Seguridad Social y Vicepresidente de la Organización Regional Interamericana de la Federación de Empleados y Técnicos, permitiendo que el SNTISSSTE tuviera mayor presencia en dichos escenarios internacionales.

Ante estos compromisos, quedaron al frente del SNTISSSTE los Secretarios de Trabajo y Conflictos en el D.F. y en los estados, así como el Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia del CEN.

En 1979, siendo aún Secretario General de la FSTSE el doctor Rivapalacio fue electo Secre-

tario General de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).

En este escenario, propuso a diez candidatos del sector popular a Diputados Federales en diferentes estados del país y del propio D.F., logrando una mayor representatividad de los trabajadores del Estado en la Cámara de Diputados para el periodo de 1979-1981.

En diciembre de 1979 fue designado Director General del ISSSTE como un reconocimiento a su representatividad sindical de los trabajadores del Estado, por lo cual ya como titular del Instituto, estableció un equilibrio otorgando lo justo sin descuidar lo posible.

En esta responsabilidad se integraron colaboradores ex miembros del Sindicato del ISSSTE, quienes trabajaron con respeto hacia la organización sindical.

Toma de protesta del Comité Ejecutivo Nacional del SNTISSSTE, 1975-1978, encabezado por el doctor Carlos Rivapalacio Velasco.

Gestión sindical 1978-1981

El V Congreso Nacional Ordinario se celebró en Mazatlán, Sinaloa del 12 al 14 de febrero de 1978. Fue electo como Secretario General, por los delegados de las 42 Secciones Sindicales, el doctor Hugo Domenzain Guzmán, para el periodo 1978-1981, siendo Director del ISSSTE el profesor Carlos Jongitud Barrios y Secretario General de la FSTSE el doctor Carlos Rivapalacio Velasco, quien posteriormente fue sustituido interinamente por el licenciado Pedro Ulloa Lugo.

A principios de 1979 se designó como Director del ISSSTE al licenciado Carlos Sansores Pérez, quien en nueve meses de gestión atendió y resolvió diversas demandas del Sindicato, como recategorización, basificación y ampliación de plantillas de personal, entre otras.

En diciembre de 1979 el doctor Carlos Rivapalacio Velasco fue designado Director del ISSSTE.

En marzo de 1980 se celebró el II Consejo Nacional del Sindicato en la Ciudad de México con la participación de los miembros del CEN, Cuerpos Directivos para Funciones Específicas, el Comité Nacional de Vigilancia y Comisiones Nacionales, así como los Secretarios Generales de las Secciones Sindicales.

Entre los avances logrados durante esta gestión se encuentran:

- Cursos de capacitación sindical para dirigentes impartidos por instructores del Centro Nacional de Educación Sindical del SNTISSSTE (CENESSI).

- Dictaminación de becas con goce de sueldo para trabajadores.

- Otorgamiento de becas para los hijos de trabajadores en los niveles de primaria, secundaria y media superior.

- Se estableció la Preparatoria Abierta para trabajadores.

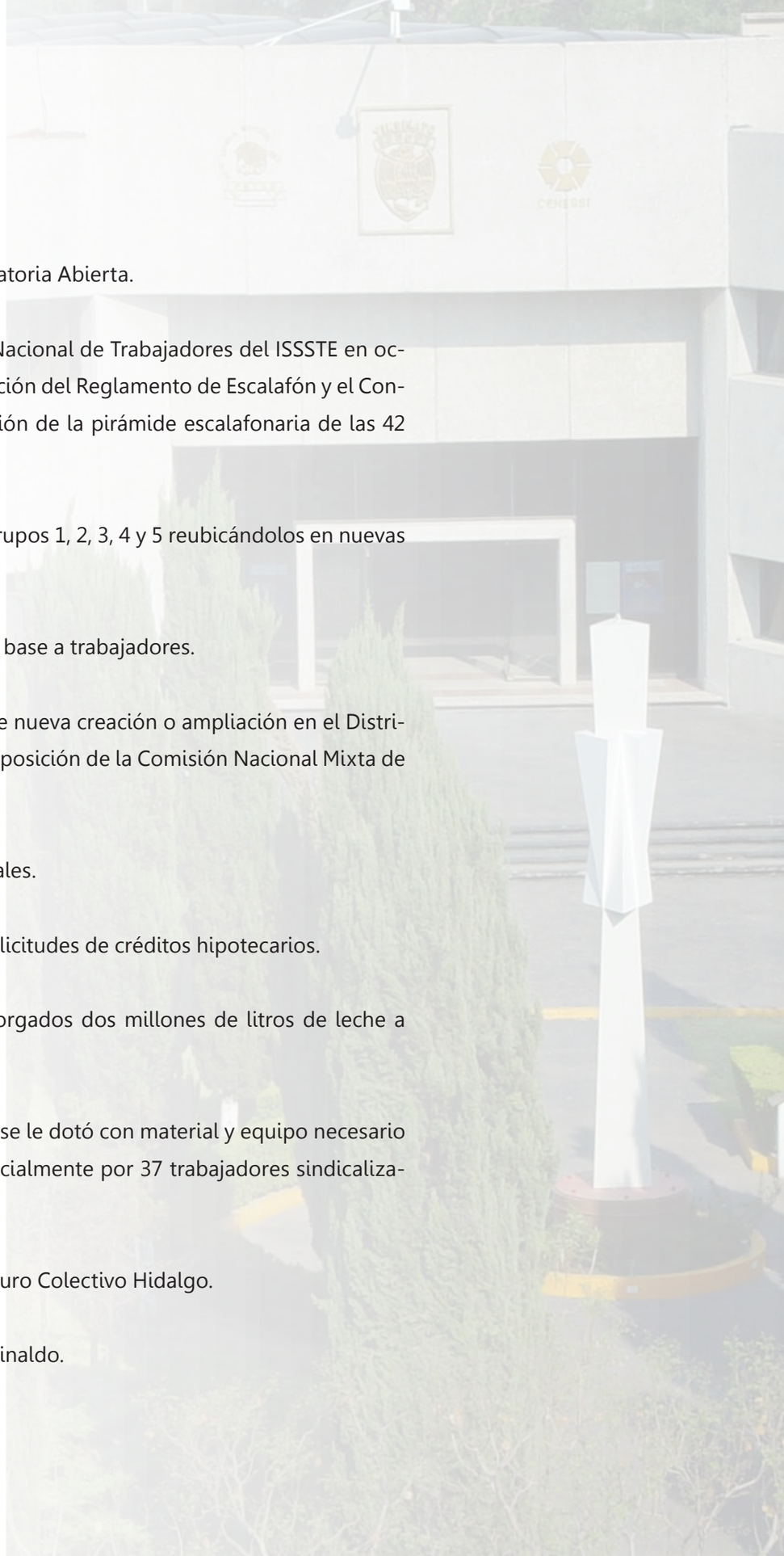

- Creación de la biblioteca de la Preparatoria Abierta.

- Realización de la Primera Asamblea Nacional de Trabajadores del ISSSTE en octubre de 1978, culminando con la aprobación del Reglamento de Escalafón y el Convenio de Pies de Rama, para la elaboración de la pirámide escalafonaria de las 42 Secciones.

- Recategorización al personal de los grupos 1, 2, 3, 4 y 5 reubicándolos en nuevas y mejores categorías.

- Entrega de 23,234 nombramientos de base a trabajadores.

- En la conformación de las plantillas de nueva creación o ampliación en el Distrito Federal y los estados, se pusieron a disposición de la Comisión Nacional Mixta de Escalafón 5,128 plazas.

- Ajuste del sueldo a Trabajadoras Sociales.

- Otorgamiento de un sinnúmero de solicitudes de créditos hipotecarios.

- Por convenio con Diconsa fueron otorgados dos millones de litros de leche a bajo costo.

- Al Centro Social, Cultural y Deportivo se le dotó con material y equipo necesario para su funcionamiento, era atendido inicialmente por 37 trabajadores sindicalizados.

- Integración de los trabajadores al Seguro Colectivo Hidalgo.

- Inclusión del turno opcional en el aguinaldo.

Desde el punto de vista político, en 1979 el doctor Domenzain fue postulado como Diputado Federal por el III Distrito en el D.F.; en el ámbito de la CNOP fue designado en una importante Secretaría y, a nivel internacional, fue electo para ocupar cargos en los Organismos Sindicales de los Trabajadores de la Salud.

Trabajos del V Congreso Nacional en donde es elegido el doctor Hugo Domenzain Guzmán como Secretario General para el periodo 1978-1981.

Gestión sindical 1981-1984

Se llevó a cabo en Acapulco, Guerrero, el VI Congreso Nacional Ordinario, del 12 al 14 de febrero de 1981 siendo electo como Secretario General el licenciado Carlos Jiménez Macías, para el periodo 1981-1984, estando como Secretario General de la FSTSE el licenciado José Dorantes Segovia y como Director General del ISSSTE el doctor Carlos Rivapalacio Velasco.

Posteriormente, el licenciado Dorantes Segovia fue sustituido por el licenciado Germán Parra Prado como Secretario General de la FSTSE.

Durante esta gestión los principales logros fueron:

- Creación de la Coordinación de Comunicación Social.
- Se concedieron viviendas y créditos a los trabajadores.
- Impartición de cursos de capacitación sindical en el Distrito Federal y en los estados.
- Entrega de más de 20,283 nombramientos y recategorización de 17,590 plazas.
- Entró en vigor el seguro de vida colectivo de la Aseguradora Hidalgo por muerte natural, accidental y colectiva a partir de 1983.
- El seguro colectivo de retiro por parte de Aseguradora Hidalgo inició en 1981.
- Se incrementaron los montos de pago de la Comisión Nacional de Auxilios por conceptos de auxilio por defunción, incapacidad total permanente y por retiro.
- Pago de incentivos por antigüedad del trabajador, de acuerdo al número de años de servicios.

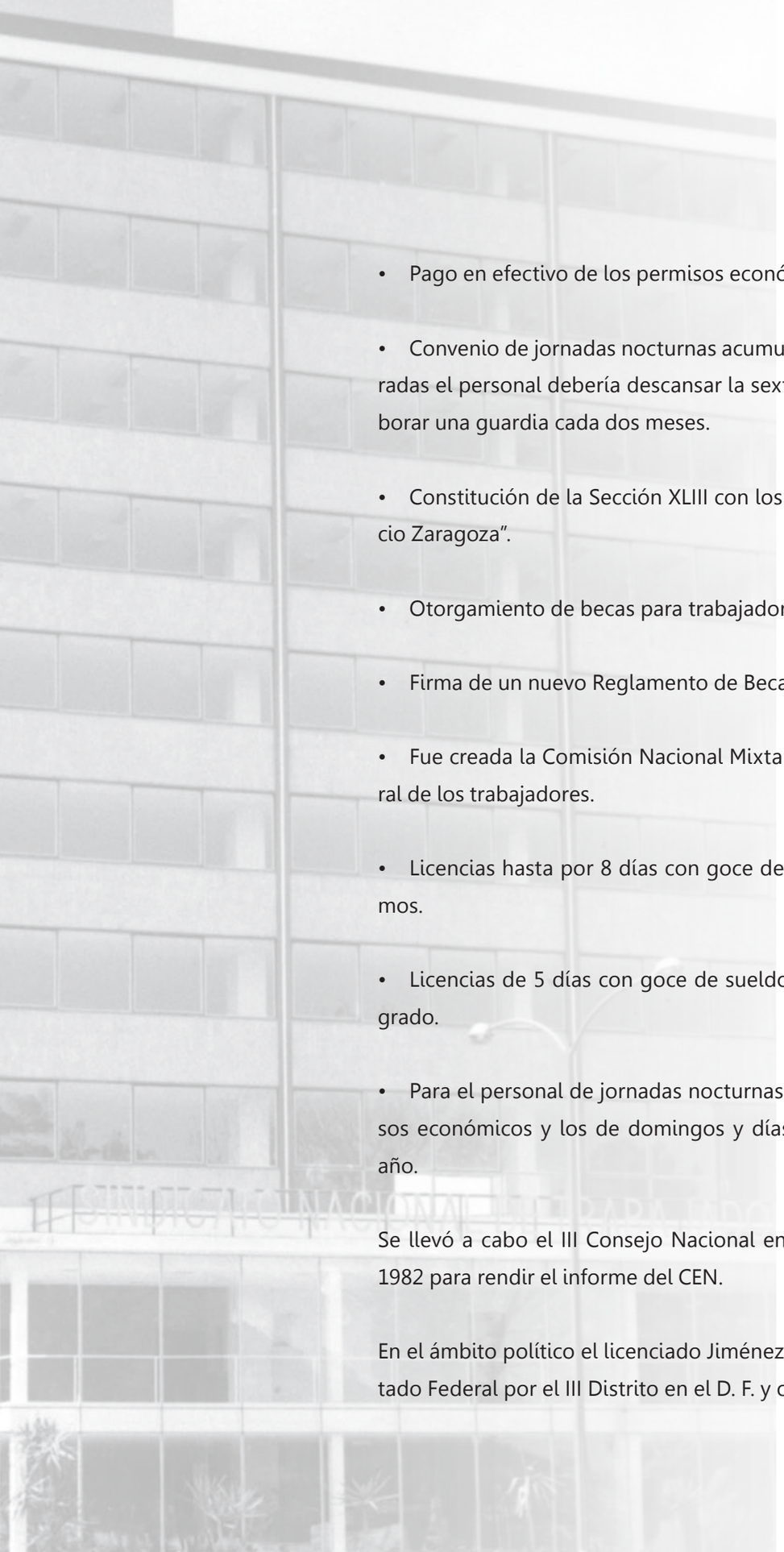

- Pago en efectivo de los permisos económicos no utilizados durante el año.

- Convenio de jornadas nocturnas acumuladas para que por cada 5 jornadas laboradas el personal debería descansar la sexta y el personal médico y paramédico laborar una guardia cada dos meses.

- Constitución de la Sección XLIII con los trabajadores del Hospital "General Ignacio Zaragoza".

- Otorgamiento de becas para trabajadores y sus hijos para realizar estudios.

- Firma de un nuevo Reglamento de Becas.

- Fue creada la Comisión Nacional Mixta de Capacitación para el desarrollo laboral de los trabajadores.

- Licencias hasta por 8 días con goce de sueldo para las madres con hijos enfermos.

- Licencias de 5 días con goce de sueldo por fallecimiento de familiar en primer grado.

- Para el personal de jornadas nocturnas, goce de 5 jornadas al año como permisos económicos y los de domingos y días festivos, de 2 permisos económicos al año.

Se llevó a cabo el III Consejo Nacional en la Ciudad de México, en noviembre de 1982 para rendir el informe del CEN.

En el ámbito político el licenciado Jiménez Macías fue nominado candidato a Diputado Federal por el III Distrito en el D. F. y obtuvo la Secretaría de Promoción y Ges-

toría de la CNOP y la Secretaría de Trabajo y Conflictos de la FSTSE.

En el aspecto internacional el SNTISSSTE obtuvo la presidencia de la FIATSSS y la Vicepresidencia de la Organización Regional Interamericana de la Federación Mundial de Empleados y Técnicos.

El entonces Presidente José López Portillo fue invitado especial a la toma de protesta del CEN que encabezó el licenciado Carlos Jiménez Macías, febrero de 1981.

Gestión sindical 1984-1987

El VII Congreso Nacional Ordinario se llevó a cabo en febrero de 1984 en la Ciudad de Morelia, Michoacán, en éste se eligió como Secretario General al doctor Rodolfo Mario Campos Bravo para el periodo 1984-1987, siendo Secretario General de la FSTSE el licenciado Germán Parra Prado y Director General del ISSSTE el doctor Alejandro Carrillo Castro.

Los principales resultados obtenidos durante esta gestión fueron:

- El establecimiento del Catálogo General de Puestos y los respectivos tabuladores salariales para el personal manual, administrativo, de servicios, médico y paramédico.

- Homologación de salarios del personal médico y paramédico con el Sector Salud.

- Se conformó la Comisión Mixta de Descentralización para facilitar el cambio de residencia de los trabajadores hacia alguna entidad federativa.

- Incremento del 100% en el tabulador de viáticos para trabajadores que eran comisionados a trasladarse a diversas entidades.

- Celebración del nuevo Convenio de Turno Opcional que estableció la reducción de esta jornada y un incremento por este concepto.

- Se firmó el convenio de supresión de las guardias sabatinas para el personal médico y paramédico.

- Se actualizaron los Reglamentos de Becas y de Seguridad e Higiene.

- Se otorgaron viviendas y créditos unitarios de FOVISSSTE.

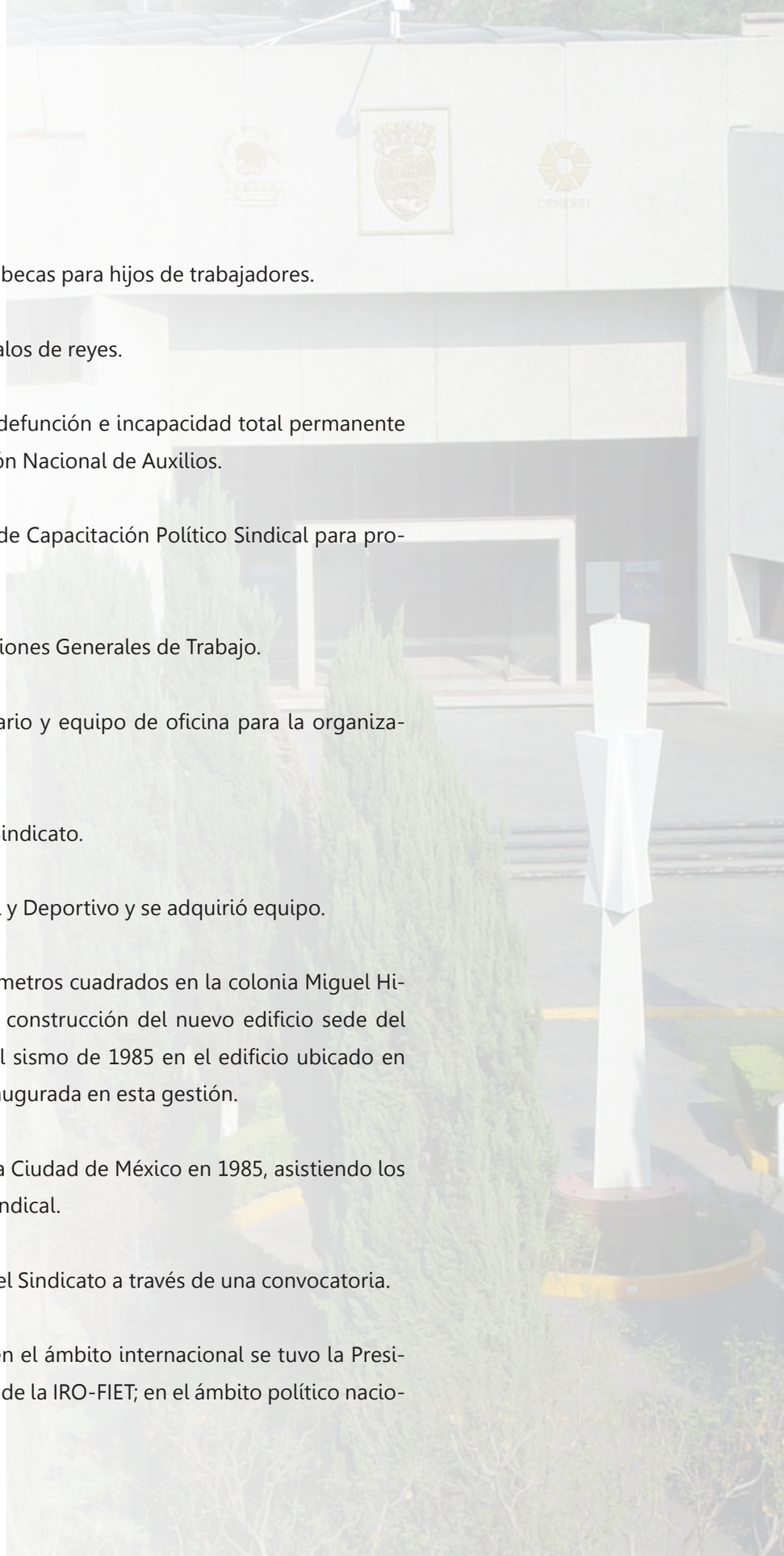

- Incremento en el monto y número de becas para hijos de trabajadores.

- El otorgamiento de un bono para regalos de reyes.

- Incremento del 108% del auxilio por defunción e incapacidad total permanente de los trabajadores a través de la Comisión Nacional de Auxilios.

- Estructuración del Instituto Nacional de Capacitación Político Sindical para profesionalizar el sindicalismo.

- Revisión y modificación de las Condiciones Generales de Trabajo.

- Compra de equipos digitales, mobiliario y equipo de oficina para la organización.

- Se adquirió un autobús para uso del Sindicato.

- Se remodeló el Centro Social, Cultural y Deportivo y se adquirió equipo.

- Adquisición de un terreno de 10,000 metros cuadrados en la colonia Miguel Hidalgo de la Delegación Tlalpan, para la construcción del nuevo edificio sede del CEN debido a los daños causados por el sismo de 1985 en el edificio ubicado en Tresguerras número 9, misma que fue inaugurada en esta gestión.

- Se realizó el IV Consejo Nacional en la Ciudad de México en 1985, asistiendo los miembros del CEN y toda la estructura Sindical.

Durante este periodo se creó el Himno del Sindicato a través de una convocatoria.

Debido a la participación del Sindicato en el ámbito internacional se tuvo la Presidencia de la FIATSSS y la Vicepresidencia de la IRO-FIET; en el ámbito político nacio-

nal el doctor Campos Bravo fue postulado candidato a Diputado Federal por el III Distrito del D. F., así como para la Secretaría de Gestoría y Promoción Social del Comité Ejecutivo Nacional de la CNOP.

Asimismo, se participó activamente en el contexto del Congreso del Trabajo a través de la Comisión Nacional Legislativa.

Toma de protesta del CEN que encabezó el doctor Rodolfo Mario Campos Bravo, periodo 1984-1987.

Gestión sindical 1987-1990

El VIII Congreso Nacional Ordinario se llevó a cabo en Guanajuato, Guanajuato, en febrero de 1987 y fue electo Secretario General el licenciado Juan Díaz Aguirre para el periodo 1987-1990, siendo Secretario General de la FSTSE el doctor Hugo Domenzáin Guzmán y Director General del ISSSTE el doctor Alejandro Carrillo Castro.

Dentro de las principales acciones concretadas durante esta gestión se encuentran:

- La desconcentración de las Comisiones Nacionales Mixtas de Bolsa de Trabajo y de Escalafón, conformándose oficialmente las Subcomisiones Mixtas en cada Sección para su operación.

- Creación del Fondo Nacional de Ahorro Capitalizable (FONAC) para beneficio de los trabajadores.

- Otorgamiento de nombramientos de titularidad para trabajadores de base.

- Regularización al personal que se encontraba bajo el régimen de honorarios, estabilizando su situación laboral.

- Actualización de los Reglamentos de Escalafón y de Bolsa de Trabajo, así como de las Condiciones Generales de Trabajo.

- Realización de un programa de reestructuración de unidades médicas a nivel nacional.

- Por primera ocasión se dotó de automóviles a las Secciones Sindicales para ser utilizados en el trabajo.

Se realizó el V Consejo Nacional en la Ciudad de México en 1988 al que asistió toda la estructura sindical.

Por la destacada labor de nuestra Organización en el ámbito nacional el Secretario General fue postulado como Diputado Federal por el III Distrito del D. F. y en el campo internacional también fue designado en relevantes puestos en organismos de la seguridad social como IRO-FIET.

El entonces líder de la CTM, Fidel Velázquez, es homenajeado en el Sindicato del ISSSTE, durante la gestión sindical del licenciado Juan Díaz Aguirre.

Gestión sindical 1990-1993

El IX Congreso Nacional Ordinario se llevó a cabo en el Puerto de Veracruz, Veracruz, en febrero de 1990, siendo electo para la Secretaría General el doctor Trinidad Reyes Alcaraz, para el periodo 1990–1993, siendo Secretario General de la FSTSE el licenciado José de Jesús Lozano Contreras y Director General del ISSSTE el licenciado Emilio Lozoya Thalman.

Los principales resultados obtenidos durante esta gestión sindical fueron los siguientes:

- Establecimiento de los Reglamentos de Uniformes, Capacitación y Productividad.

- Inició en el Instituto el Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC), de igual forma quedó establecido el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

- Reformas a los Reglamentos de Seguridad e Higiene, Becas, Bolsa de Trabajo y Escalafón, en agosto de 1990.

- Establecimiento de un acuerdo por el que se adicionan al Reglamento de Escalafón normas y procedimientos para la Rama Médica, en octubre de 1990.

- Firma del convenio para la creación del Escalafón y la carrera Hospitalaria de la Rama Médica y Reglamento para la Calificación y Selección de Puestos de Confianza "B", en septiembre de 1990.

- Reformas a los Reglamentos de Seguridad e Higiene, Escalafón, Uniformes, Becas, Capacitación y Productividad y Bolsa de Trabajo, además de las Condiciones Generales de Trabajo en octubre de 1992.

- Firma del acuerdo con el que se adiciona al Reglamento de Escalafón la Carrera Institucional de las Ramas Médica y de Enfermería.

• Se realizaron incrementos en los beneficios económicos que otorga la Comisión Nacional de Auxilios.

Realización del VI Consejo Nacional Ordinario en la Ciudad de México en 1991, participando toda la estructura sindical.

El Secretario General fue postulado como candidato a Diputado Federal Plurinominal por la Quinta Circunscripción.

Asimismo, participó activamente en el Congreso del Trabajo representando al SNTISSSTE.

En el ámbito internacional los resultados también fueron satisfactorios para la Organización Sindical en IRO-FIET.

Toma de protesta del Comité Ejecutivo Nacional, 1990-1993, encabezado por el doctorTrinidad Reyes Alcaraz.

Gestión sindical 1993-1996

El X Congreso Nacional Ordinario se llevó a cabo en febrero de 1993 en Manzanillo, Colima, donde fue electo como Secretario General el licenciado Miguel Humberto Manzo Godínez para el periodo 1993-1996, estando como Secretario General de la FSTSE el licenciado Héctor Valdés Romo y como Director General del ISSSTE el ingeniero Gonzalo Martínez Corbalá, quien posteriormente fue sustituido por el licenciado Manuel Aguilera Gómez.

Durante esta gestión destacaron entre otras, las siguientes acciones para beneficio de los trabajadores:

- Se implementó y desarrolló el Programa Nacional de Regularización y Reestructuración de Plantillas de Personal en todas las áreas del Instituto, beneficiando económicamente a una gran cantidad de trabajadores lo que permitió ordenar servicios, turnos y jornadas en los centros de trabajo.

- Ajuste en las percepciones de la Rama de Odontología.

- Restablecimiento del turno opcional.

- Acuerdo para la no afectación de los estímulos por el otorgamiento de permisos económicos.

- Aplicación del estímulo del trabajador del mes para reconocer el trabajo cotidiano de los trabajadores.

- Instrumentación del reconocimiento por antigüedad del trabajador.

- Otorgamientos de créditos para viviendas, así como de préstamos de mediano y corto plazos.

- Se otorgaron becas a trabajadores y a sus hijos, para realizar estudios.

- Fortalecimiento de la formación de los miembros del CEN a través de cursos de actualización.

- Realización del VII Consejo Nacional en la Ciudad de Puebla, con la presencia de toda la estructura sindical.

- Se efectuó el primer Consejo Nacional Extraordinario.

Por la militancia política del Sindicato, el Secretario General fue propuesto para una Diputación Plurinominal por la Quinta Circunscripción y ocupó el cargo de Secretario de Trabajo y Conflictos de la FSTSE. En el ámbito internacional, también se tuvo una participación destacada en los organismos sindicales de seguridad social.

Licenciado Miguel Humberto Manzo Godínez,
Secretario Genera en el período 1993-1996.

Gestión sindical 1996-1999

El XI Congreso Nacional Ordinario se llevó a cabo en Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero, en febrero de 1996, siendo electo como Secretario General el licenciado Marcelino Miranda Añorve para el periodo 1996-1999, estando como Secretario General de la FSTSE el licenciado Carlos Jiménez Macías y Director General del ISSSTE el licenciado José Antonio González Fernández.

Dentro de las principales acciones de esta gestión se pueden citar:

- El otorgamiento de bonos de despensa para fin de año.
- La autorización de vales para canasta navideña.
- La presupuestación de recursos por Sección para el festejo de fin de año.
- Aumento del 78% en los recursos del FONAC.
- El incremento en el pago de quinquenios.
- Incremento de la prima vacacional del 30% al 50%.
- Pago de despensa quincenal para cada trabajador.
- Pago de 5 salarios mínimos burocráticos por el Día del Trabajador del ISSSTE.
- Incremento en el monto de becas escolares.
- Pago del 50% del costo de sillas de ruedas y aparatos auditivos para trabajadores.
- Pago del 100% de lentes para el trabajador.

- Ayuda por muerte de familiar en primer grado.

- Ayuda para útiles escolares.

- Ayuda de canastilla maternal.

Se realizó el VIII Consejo Nacional en la Ciudad de México en 1997, asistiendo a éste la estructura sindical.

El Secretario General fue postulado como Diputado Federal Plurinominal por la Quinta Circunscripción.

En el ámbito internacional también se tuvo una participación destacada en diversos organismos sindicales.

Toma de protesta del Comité Ejecutivo Nacional 1996-1999, encabezado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve .

Gestión sindical 1999-2002

El XII Congreso Nacional Ordinario se realizó en Cancún, Quintana Roo, en febrero de 1999, siendo electo como Secretario General el licenciado José Luis Acosta Herrera, para el periodo 1999-2002, como Secretario General de la FSTSE estaba el senador Joel Ayala Almeida y como Director General del ISSSTE la licenciada Socorro Díaz Palacios.

Podemos citar los siguientes como principales logros alcanzados:

- Firma de acuerdos para la actualización dinámica del concepto 05 (compensación por antigüedad), permisos con goce de sueldo (unificación de criterios para su autorización), nueva tabla para la cobertura de la Comisión Nacional de Auxilios.

- Prestaciones sociales como: incremento en el monto de becas anuales para hijos de trabajadores, la aportación de recursos del Instituto para la realización de los Juegos Nacionales y el pago por parte del mismo, del importe de las licencias de conducir de los trabajadores choferes.

- Prestaciones económicas como el incremento en el pago por conceptos del Día de Reyes, de las Madres, del Trabajador del ISSSTE y ayuda por muerte de familiar en primer grado.

- La promoción escalafonaria al personal administrativo y de servicios a partir del 1º de octubre de 1999.

- Actualización de la Matriz de Riesgos Profesionales.

- Actualización del Sistema Escalafonario.

- Ampliación del Catálogo de Puestos.

- Regularización de la situación laboral de trabajadores eventuales.

- Acuerdo para la Recuperación del Poder Adquisitivo de los trabajadores (ARPAT).

- Incremento en el pago del Seguro Institucional de 14,000 a 25,000 pesos.

Se realizó el IX Consejo Nacional en octubre de 2000 en la Ciudad de México, Distrito Federal.

El Secretario General también fue Diputado Federal Plurinominal por la Segunda Circunscripción y tuvo una destacada participación en organismos internacionales de seguridad social como UNI-Américas.

Toma de protesta del Comité Ejecutivo Nacional 1999-2002, encabezado por el licenciado José Luis Acosta Herrera.

Gestión sindical 2002-2005

El XIII Congreso Nacional Ordinario se realizó en Los Cabos, Baja California Sur, en febrero de 2002, donde fue electa como Secretaria General la licenciada Concepción Olivia Castañeda Ortiz, para el periodo de 2002-2005, siendo Presidente del Órgano Superior de Gobierno de la FSTSE el senador Joel Ayala Almeida y como Director General del ISSSTE el licenciado Benjamín González Roaro.

Los principales logros de la gestión fueron:

- Firma del nuevo Reglamento de Planeación de Recursos Humanos que regula el funcionamiento de la Comisión Nacional Mixta del mismo nombre.

- Firma del nuevo Catálogo de Puestos de la Rama Médica, Paramédica y Grupos Afines, con el reconocimiento de nuevos puestos.

- Firma del nuevo Catálogo de Puestos del Grupo Técnico Operativo y de Enlace, el cual reordena las ramas que lo conforman, además de homologar claves y reconocer 24 nuevos puestos.

- Recuperación de más de 600 plazas para su ocupación en las diferentes Secciones.

- Autorización de 6’218,000 pesos en el período 2002–2003 para el fortalecimiento del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias.

- Otorgamiento de 1,417 becas para trabajadores.

- Se beneficiaron a 5,671 trabajadores con créditos hipotecarios en los sorteos del Programa Extraordinario de Crédito.

- Se otorgaron 1’923,800 pesos en becas para los hijos de los trabajadores.

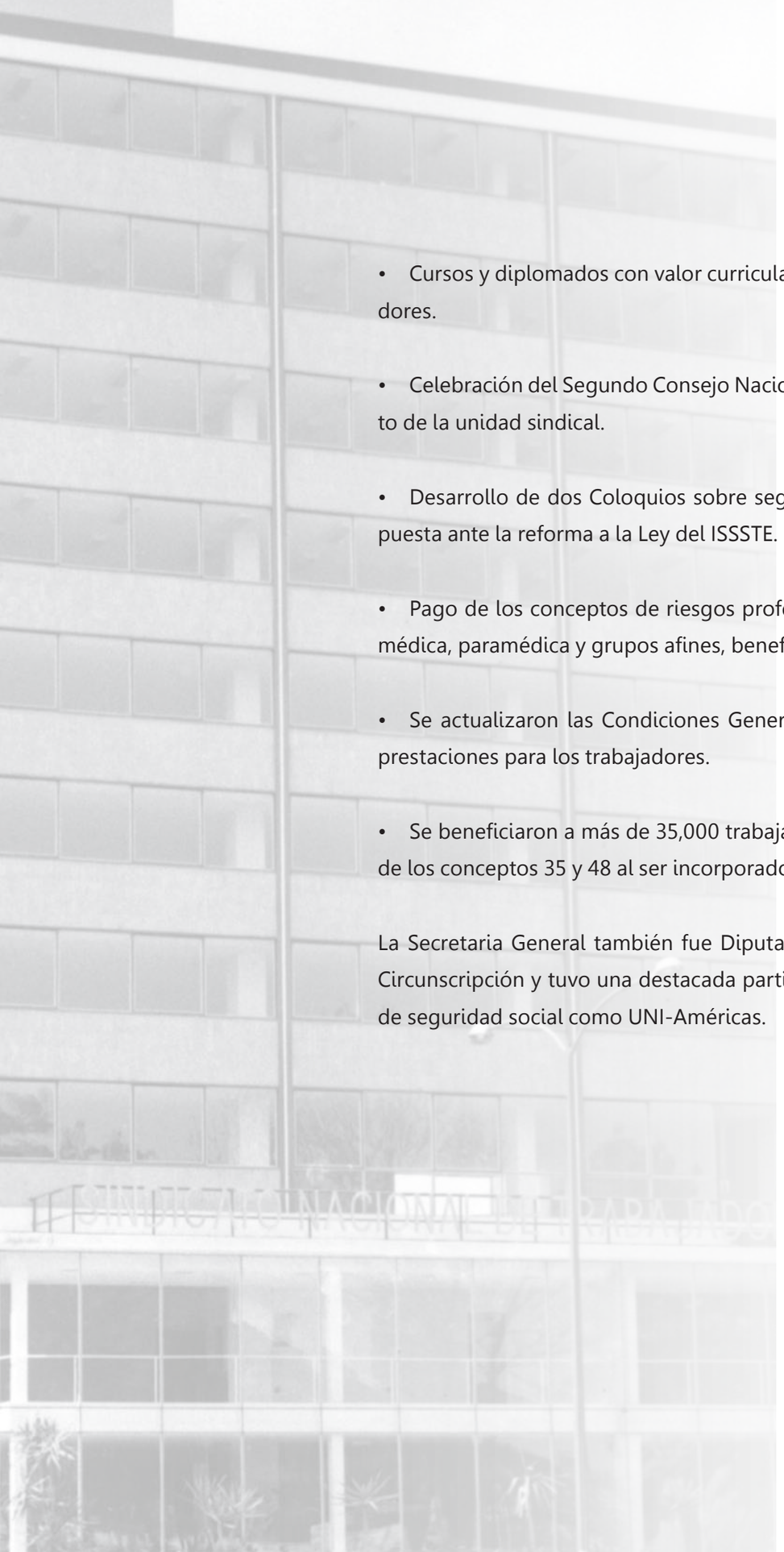

- Cursos y diplomados con valor curricular para aproximadamente 18,000 trabajadores.

- Celebración del Segundo Consejo Nacional Extraordinario, para el fortalecimiento de la unidad sindical.

- Desarrollo de dos Coloquios sobre seguridad social, para consensuar una propuesta ante la reforma a la Ley del ISSSTE.

- Pago de los conceptos de riesgos profesionales y de capacitación para la rama médica, paramédica y grupos afines, beneficiando a más de 50,000 trabajadores.

- Se actualizaron las Condiciones Generales de Trabajo, obteniendo avances en prestaciones para los trabajadores.

- Se beneficiaron a más de 35,000 trabajadores administrativos con la percepción de los conceptos 35 y 48 al ser incorporados al grupo afín.

La Secretaria General también fue Diputada Federal plurinominal por la Quinta Circunscripción y tuvo una destacada participación en organismos internacionales de seguridad social como UNI-Américas.

Toma de protesta del Comité Ejecutivo Nacional, 2002-2005, encabezado por la licenciada Concepción O. Castañeda Ortiz.

Gestión sindical 2005-2009

En Juriquilla, Querétaro, se llevó a cabo el XIV Congreso Nacional Ordinario, los días 9, 10 y 11 de febrero de 2005, donde fue electo Secretario General para el periodo 2005-2009 el doctor Ricardo Pontigo Márquez, estando como Presidente del Órgano Superior de la FSTSE el senador Joel Ayala Almeida y como Director del ISSSTE el licenciado Benjamín González Roaro, quien posteriormente fue sustituido por el licenciado Enrique Moreno Cueto y éste, a su vez, por el licenciado Miguel Ángel Yunes Linares.

Entre los logros más importantes de este Comité Ejecutivo destacan:

- La reforma a los Estatutos en el XIV Congreso, a partir de esta gestión, los periodos serán de cuatro años.

- Instrumentación del Plan Estratégico 2005-2009 que contempla seis líneas, 20 programas generales y 106 proyectos.

- Autorización de más de 5,000 plazas para el área médica.

- Se logró la cancelación creación de puestos de confianza a base del tabulador de grupos afines para mil personas en una primera fase.

- Ampliación de jornadas de 6.5 a 8 horas que ha favorecido a 15 mil 647 enfermeras y enfermeros.

- Retabulación del nivel A-1 hasta el A-8 de 22 mil 102 trabajadores de la rama médica y paramédica, dependiendo el grado de estudios y antigüedad.

- Conversión de médicos generales a especialistas y de auxiliares de enfermería a enfermeras generales y de éstas a especialistas, favoreciendo a 800 trabajadores.

- Se promovió la ocupación de los rangos “B” y “C” de los químicos y biólogos,

beneficiando a 480 trabajadores.

- Incremento en prestaciones como compensación por antigüedad, fomento de actividades sociales, culturales y deportivas, el bono de reyes, la ayuda por muerte de familiares en primer grado, el monto de becas, Día del Trabajador del ISSSTE, Día de las Madres y pago de estímulos.

- Se cristalizó la retipificación de 58 unidades médicas. Demanda por la que se venía pugnando desde hacía diez años.

- Remodelación y equipamiento de las Secciones, Teatro Ciudadela, Centro Social, Cultural y Deportivo, Salas Internacional y de Plenos, además de la Biblioteca de la sede nacional.

- Cabildeo con gobernadores, dirigentes de partidos políticos y representantes sindicales para buscar consenso en la reforma a la Ley del ISSSTE, en beneficio de la base trabajadora.

- Se instrumentaron acciones encaminadas a la capacitación y formación de mejores cuadros directivos a través de cursos, talleres y un diplomado de "Desarrollo de Habilidades Directivas".

- Reinicio de actividades del Centro Nacional de Estudios Sindicales (CENESSI).

- Actualización de la Matriz de Riesgos de Trabajo.

- Firma de convenios para Fortalecimiento de la Capacitación Laboral, en beneficio de 70 mil trabajadores.

- Firma de Reglamentos de Capacitación y Productividad, Becas, Bolsa de Trabajo y el de Uniformes y Ropa de Trabajo.

- Incremento en el monto del seguro individual que otorga el Fondo de Ahorro Capitalizable.

- Se reconoció el puesto de físico en hospitales del ISSSTE.

- Se firmaron escrituras del predio del edificio sede del Sindicato, con lo que se regularizó la cesión que hiciera el ISSSTE años atrás.

- En la FSTSE, en dirigente nacional ocupa el cargo de representante propietario ante la Junta Directiva del ISSSTE.

- Se interpuso un amparo colectivo para 69,583 trabajadores de base en contra de actos de autoridad, como producto de la aprobación de la nueva Ley del ISSSTE. Asimismo, 14 mil 104 trabajadores presentaron amparo indirecto contra el aumento de cuotas establecido en la nueva Ley del ISSSTE.

En Juriquilla, Querétaro., el doctor Ricardo Pontigo Márquez y su Comité Ejecutivo Nacional rindieron la protesta para el periodo sindical 2005-2009.

Doctor Ricardo Pontigo Márquez, Secretario General para el periodo 2005-2009.